SANZCOR INVERSIONES, SICAV, S. A. |

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Sanzcor Inversiones Sicav, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, 27 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 28 de mayo de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de Auditor.

Quinto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.-Asuntos varios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amalia Roán Roán.—17.116.

SERVISA TARJETAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración en su reunión de 13 de marzo de 2008, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las trece horas, el próximo día 3 de junio de 2008 y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 4 del mismo mes, en el hotel Conde Orgaz, avenida de Moscatelar, 24, de Madrid.

La Junta general deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del organo de administración y de la dirección de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.-Cese, nombramiento o reelección, según proceda, de Administradores. Fijación número de Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de autocartera. Quinto.—Reelección de Auditor de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el órgano de administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta objeto de esta convocatoria, la presencia del Notario de Madrid don Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro Notario de Madrid, propuesto por él como sustituto

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Villavieja Romero.—17.051.

SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las 18:30 horas del día 12 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o a las 18:30 horas del día 13 de mayo de 2008, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—En relación al ejercicio correspondiente al año 2007: Examen y aprobación de las cuentas anuales; aplicación del resultado; examen y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores. Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos. Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 27 de marzo de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, Timothy Benjamin Chapman.–16.819.

SINGULAR ESPAI, S. L.

Junta general de socios

Se convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta General, que se celebrará en la calle Tuset, n.º 32, 9.ª planta, de Barcelona, el próximo día 12 de mayo de 2008, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Examen y aprobación en su caso de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General de Socios.

Los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 y del informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, según establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los socios titulares del uno por mil o más participaciones sociales que, con cinco días de antelación a que se celebre la Junta, figuren inscritas en el Libro-Registro de Socios. Los socios que posean menos de dichas participaciones sociales, podrán agruparlas hasta constituir aquel porcentaje y confiar su representación a otro socio con derecho personal de asistencia a la Junta

Barcelona, 14 de marzo de 2008.—El Administrador, Berta Gabarró González.—16.586.

SOGECABLE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sogecable, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con el carácter de ordinaria y extraordinaria se celebrará en Tres Cantos (Madrid), en el Teatro Municipal de la Casa de la Cultura, plaza del Ayuntamiento 2, a las 12: 30 horas, el día 8 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora, el día 9 de mayo de 2008, en segunda convocatoria. Con la celebración de esta Junta general extraordinaria se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, en relación con el punto 8 del orden del día de la Junta.

Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria el día 8 de mayo de 2008, en el lugar y hora antes señalados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2007 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Fijación del número de Consejeros y nombramiento de Consejero.

- 4.1 Fijación del número de Consejeros.
- 4.2 Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida para la adquisición derivativa de las acciones propias en la Junta general de accionistas de 20 de marzo de 2007.

Sexto.-Delegación de facultades.

Séptimo.—Información a la Junta general sobre la ejecución del plan de retribuciones, mediante la entrega de opciones sobre acciones para los Consejeros Ejecutivos y Directivos de la sociedad de 2004.

Octavo.—Información a la Junta general de accionistas sobre la oferta de adquisición de acciones de «Sogecable, S. A.», formulada por parte de Promotora de Informaciones. S. A.

I. Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, a título individual o en agrupación, sean titulares de, al menos, cien (100) acciones y las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que serán expedidas por la sociedad a partir del día de publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Reglamento de Junta general. No obstante, en el supuesto de que los accionistas no